



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal



APRUEBA BASES LICITACION PUBLICA "CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIO DE RESOLUCION DE ESPECIALIDADES EN PROTESIS REMOVIBLES"

DECRETO N° 002453

Chillán Viejo, Mayo 08 del 2013

VISTOS:

La facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar contrato de suministro para el servicio de prótesis odontológicas removibles para los usuarios de los Centros de Salud Familiar dependientes de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo.

Las bases administrativas y técnicas para el llamado a licitación en lo referente a Suministro del servicio de Resolución de Especialidades en Prótesis Removibles en APS.

DECRETO

1.- APRUÉBASE las Bases Administrativas y Técnicas para realizar Contrato de Suministro del servicio de Resolución de Especialidades en Prótesis Removibles en APS.

2.- LLAMESE a licitación pública Contrato de Suministro del servicio de Resolución de Especialidades en Prótesis Removibles en APS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MGB/MBR/adm
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud.